



**PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IC/FORTAMUN/001/ADQ/2024**

**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA
SEGURIDAD PÚBLICA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 43 y 53 de su Reglamento.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

1.- NINGUNA

ACLARACIONES TÉCNICAS:

1. NINGUNA

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

1. NINGUNA

ACLARACIONES TÉCNICAS

1. El licitante participante COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L DE C.V envía por correo electrónico al correo de adquisiciones@tula.gob.mx su carta de intención de participar y hace las siguientes aclaraciones:

La convocante indica en la descripción de los bienes requeridos, que los paneles balísticos se encuentren Fabricados con polietileno balístico de ultra peso molecular; Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique si los paneles balísticos deberán estar fabricados con aramida unidireccional y deberán tener un respaldo de polietileno balístico de ultra alto peso molecular (UHMWPE).

¿Es correcta nuestra apreciación?

Se solicita que la placa este fabricada en cerámica de alúmina nivel de protección IV, si la empresa va a ofertar con algo más deberá cumplir con la norma NIJ 01010.06

Matt...



2. La convocante solicita en la descripción de los bienes requeridos, par de placas fabricadas en cerámica de alúmina nivel de protección IV; Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita participar con un modelo de placas fabricadas en Carburo de Silicio con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular, toda vez que este es un compuesto de última generación, Certificadas de acuerdo con la norma NIJ STD 0101.06 y fabricadas por el mismo fabricante de los Paneles Balísticos.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Se acepta siempre y cuando cumpla con la norma y si es de mejor calidad que la requerida por el convocante, para mayor seguridad del usuario final, se acepta sin ser limitante

3. La convocante solicita en la descripción de los bienes requeridos que el chaleco antibalas deberá contar con la certificación del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (NIJ, POR SU SIGLAS EN INGLES) bajo la norma NIJ – STD-0101.06 para nivel de protección III-A-neutral y femenino; Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se refiere a que se debe presentar un certificado independiente para los paneles neutral (masculino) y un certificado independiente para los paneles femenino.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Se acepta ambas certificaciones, más sin embargo con mostrar la certificación neutral es suficiente.

4. La convocante solicita en la descripción de los bienes requeridos, presentación de Certificación bajo el Sistema de Aseguramiento de Calidad ISO 9001:2015 a nombre del fabricante; Toda vez que se trata de una Licitación Pública Nacional y con la finalidad de asegurar que los Licitantes que pretendan participar cuenten con procesos certificados al igual que el Fabricante de los bienes, solicitamos respetuosamente a la Convocante que los Licitantes deban presentar también Certificado de Calidad bajo la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 bajo el alcance de Comercialización de Equipó Táctico, Balístico, Accesorios y Sistemas de Alta Tecnología, mediante Soluciones Integrales para la Seguridad Pública y Privada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Se acepta cumplir únicamente con la norma ISO 9001:2015 siempre y cuando el fabricante sea nacional, ya que de ser fabricante de los Estados Unidos de Norteamérica si se debe de cumplir con la norma BA 9000:2016

Martín



5. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, con la finalidad de asegurar en beneficio del Municipio que tanto el Fabricante como el Licitante tienen implementados procesos de Sistemas de Gestión Antisoborno, se deban incluir dentro de las propuestas técnicas los Certificados bajo la Norma ISO 37001:2016 a nombre del Fabricante y del Licitante en copia certificada y copia simple para poder participar en el presente procedimiento.
¿Se acepta nuestra sugerencia?

No se acepta la sugerencia, al ser publica esta licitación no hay probabilidad de soborno.

6. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, con la finalidad de asegurar en beneficio del Municipio que tanto el Fabricante como el Licitante cuentan con Autorización de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la Comercialización de Chalecos Blindados y Demás Prendas de Vestir con Protección Balística se deba incluir en la propuesta técnica el Documento que Avale la Autorización antes mencionada.
¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta

7. Solicitamos respetuosamente a la Convocante se amplíe el plazo de entrega de los bienes requeridos en la presente Licitación a 25 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente en virtud que aún no se cuenta con la relación de tallas de Chalecos para Dama y Caballero y por ser distintos procesos de fabricación puede llevar más tiempo del publicado en bases.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Solicitud negada

8. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos permita presentar Garantía de Seriedad en forma de Cheque Cruzado o Fianza emitida por una Institución Financiera o Compañía de Seguros debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Se puede presentar fianza mas no cheque cruzado.

Derivado de la cantidad del numero de aclaraciones recibidas y del tiempo que se empleará en darles contestación, se les informa a los licitantes que el día 15 de julio a las 10:00 horas en este mismo lugar se continuará con la junta de aclaraciones, con fundamento en el numeral 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES párrafo quince de las bases de participación de mencionad procedimiento de contratación.



Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:17 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL. – SECRETARIO DE SEG. PÚB. Y TTO. MPAL DE TULA DE ALLENDE	CMDTE. NATHANIEL CAMPOS NARANJO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- C. Iransol S de CV	Stephanu Zamudio Aguilón	
LICITANTE.- Arrendadero y Comercio del Centro	Esteban Pacheco	
LICITANTE.- Power Hk S de CV	Robert Towerh	
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		



PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IC/FORTAMUN/001/ADQ/2024

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA
SEGURIDAD PÚBLICA

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL. – SECRETARIO DE SEG. PÚBL. Y TTO. MPAL DE TULA DE ALLENDE	CMDTE. NATHANIEL CAMPOS NARANJO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		



PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IC/FORTAMUN/001/ADQ/2024

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA
SEGURIDAD PÚBLICA

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
LICITANTE.- GAPPY ARMOR Mexico SA de CV	Paul Flores Gordia	
LICITANTE.- GIRAMOS SA de CV	Stephanu Zamudio Aguilón	
LICITANTE.- Arrendadora y Comercio del Centro SA de CV	Mariana Pacheco	
LICITANTE.- Power H.I. SA. de C.V.	Robert Tovar h	
LICITANTE.- Karus Equipamiento y Uniformes	Aldo Alexis Hernandez Hurtado	
LICITANTE.-		

Observador: José Agustín Angles Peña